



191 *Evamann*
Particular y Confidencial.

BRITISH EMBASSY,

-MADRID-

Valencia.

28 de Junio de 1937.

Muy estimado Sr. Ministro y querido amigo:

Para permitirme contestar a una pregunta que acabo de recibir del Foreign Office, le quedaría sumamente agradecido si fuera posible darme noticias acerca de la situación jurídica actual de los 40 supervivientes de la Orden Capuchina que quedan todavía en España, entre cuyo número hay bastantes Vascos. Según parece, muchos tienen la edad reglamentaria para el servicio militar y desde luego supongo que no se trata de pasaportes para ellos. Hay, sin embargo, otros que son ancianos. Si fuera posible obtener permiso para que estos marchasen de España, serían hospedados por las casas de su Orden en el país extranjero a donde se les mandase.

Me reitero siempre a su disposición y affmo.
amigo, q. e. s. m.

Excmo. Señor
Don Manuel de Irujo
Ministro de Justicia,
VALENCIA.

J. H. Lecky

1000071